

## SOBRE LA ELIPSIS PRAGMÁTICA

PIERRE PAULIN ONANA ATOUBA  
*Universidad de Yaundé I*

También llamada *elipsis informativa*, la elipsis pragmática abarca un amplio abanico de construcciones caracterizadas por una serie de factores, tales como el contexto lingüístico y la situación o contexto extralingüístico.

La elipsis pragmática agrupa, por consiguiente, tanto lo que Quirk *et al.* (1985:892) y Rodríguez Díez (1991:9) llaman *elipsis situacional*, como la *elipsis contextual* de que habla Brucart Marraco (1999:2795). Por ello, insertamos en esta clase las respuestas<sup>1</sup> a preguntas que tienen lugar en el marco de un diálogo<sup>2</sup>. Coincide en buena parte con lo que Grevisse (1936:302) llama *ellipse proprement dite*.

La otra variante que integra esta clase de elipsis es la que Quirk *et al.* (1985:893) denominan *elipsis textual*. Se trata de unas situaciones de diálogo muy determinadas en las que no suele proporcionarse nueva información con respecto a lo que acaba de decir el interlocutor. Los ejemplos de (1) y (2) ilustran tal proceso:

---

<sup>1</sup> Véanse los trabajos de Allerton (1975), Benveniste (1992), Diller (1984) y Reyes (1994). Para Benveniste (1992), en las secuencias del tipo *En casa de su abuelo* y *¿Por carretera?*, no se puede hablar, de ningún modo, de elipsis del verbo.

<sup>2</sup> Mederos Martín (1988:183-202) trata detalladamente la elipsis en el diálogo al analizar la manifestación de los distintos elementos silentes en las respuestas directas totales, en las directas parciales, en las indirectas, en las réplicas que no siguen a preguntas, en el contexto del estilo indirecto, es decir, en interrogaciones indirectas parciales y en las indirectas totales, respectivamente.

- (1) –¿Dónde está Jorge?  
–En casa de su abuelo.
- (2) –Ana se va mañana a Barcelona.  
–¿Por carretera?

En ambos casos se omite, por lo menos, un elemento en la respuesta. Las entidades elididas de las respuestas que da el interlocutor son, respectivamente, *él* y *está* en la secuencia *En casa de su abuelo*, y *ella* y *se va* en *¿Por carretera?*

Aunque el sujeto (*él* y *ella*), en ambos casos, puede omitirse gracias a la flexión que ofrece el verbo, la restitución por medio de la catálisis de los componentes callados en los decursos *En casa de su abuelo* y *¿Por carretera?*<sup>3</sup> da lugar a las siguientes secuencias:

- (3) a. –(*Él*) está en casa de su abuelo.  
b. –¿Se va (*ella*) por carretera?

Desde la misma perspectiva, también encontramos casos en los que el verbo elidido no presenta la misma flexión que la del verbo del contexto oracional precedente; es decir, no hay correspondencia entre los morfemas de persona y número del verbo elíptico y los que soporta el verbo proferido previamente, como puede verse en:

- (4) a. –¿Dónde estás?  
–Aquí.

Como en los casos anteriores, al reponer mediante catálisis los elementos que faltan para que el enunciado *Aquí* pueda funcionar formalmente como oración, obtendremos:

- (5) (Yo estoy) aquí.

Vemos que en este enunciado tanto el argumento *yo* como el verbo *estoy* funcionan tácitamente. No se trata de un simple enunciado del discurso, dado que el contexto lingüístico no da más que una única opción para la restitución de la unidad elidida.

---

<sup>3</sup> Para construcciones de este tipo, véanse, entre otros, Grevisse (1936:302), Shopen (1973), Alcina Franch y Bleuca Perdices (1975:1192-5) y Sánchez López (1999:2625).

En las construcciones de (1), (2) y (4), arriba mencionadas, la elipsis se produce, sobre todo, conforme al principio de economía lingüística, consistente básicamente en no repetir elementos que ya están presentes en el contexto lingüístico. En español, aunque la información suministrada por el contexto suele situarse antes de la unidad elidida, a veces puede aparecer después.

Cabe subrayar que las construcciones resultantes de la interpolación del elemento elidido no funcionan verdaderamente así en el sistema: pertenecen sólo al ámbito de la comunicación lingüística. Por ello, la restitución de la entidad silente sólo permite identificar su entorno lingüístico. Eso no quiere decir, no obstante, que tal recuperación vaya a generar siempre enunciados lingüísticamente reales y coherentes<sup>4</sup>. Más bien, tal procedimiento supone una clara violación del principio de economía lingüística, lo que confiere a los decursos nuevamente estructurados escasa probabilidad de aparición en el plano del discurso. Así entendida, la interpolación de la entidad sumergida constituye un factor en contra del fundamento básico de la Teoría de la Relevancia.

La *elipsis textual* contiene una variante que Quirk *et al.* (1985:892) llaman la *elipsis textual especial*, aunque se manifiesta, a la vez, como una elisión semántica y sintáctica. La elipsis pragmática coincide con lo que Brucart Marraco (1999:2795) denomina, sin más, *elipsis gramatical*. Se trata de casos que se refieren a la elipsis que generan la coordinación y la comparación, como sucede en:

- (6) a. Papá cree que mamá tiene razón, pero yo no.
- b. Andrés va a Yaundé y Antonio, a Malabo.
- c. Estudio más Historia que Matemáticas.
- d. María sabe menos Física que tú.
- e. Mi tío se levanta antes que su mujer.

Es de suma importancia, en todas estas secuencias<sup>5</sup>, la información que suministra el contexto lingüístico para identificar y

---

<sup>4</sup> Esta visión entronca perfectamente con una de las conclusiones de Rodríguez Díez sobre la elipsis: “La entidad resultante de la interpolación no necesariamente ha de ser una construcción real en el texto o corpus de la lengua. La Gramática si está bien construida ha de prever construcciones que no aparecen en la realidad del lenguaje, en el habla o actuación” (1991:12).

<sup>5</sup> Kovacci (1975:135-145) niega cualquier estatuto elíptico a estos enunciados y sostiene que “admitir esta latitud para el concepto de elipsis conduciría a interpretaciones de textos léxicas y semémicamente arbitrarias”.

reponer la entidad silente. Su aportación nos permite aducir, en estas construcciones, que los elementos elididos son, respectivamente, *creer*, *ir*, *estudiar*, *saber* y, por último, *levantarse*. Con su interpolación resultan secuencias funcionalmente equivalentes a los enunciados fuente, aunque la aceptabilidad gramatical de algunas es dudosa:

- (7) a. Papá cree que mamá tiene razón, pero yo no *lo creo*<sup>6</sup>.  
 b. Andrés va a Yaundé y Antonio *va* a Malabo.  
 c. Estudio más Historia que *estudio* Matemáticas.  
 d. María sabe menos Física que tú *sabes Física*.  
 e. Mi tío se levanta antes que su mujer *se levanta*.

No obstante, el contexto lingüístico no es el único factor que determina la elipsis pragmática; también interviene en su identificación el contexto extralingüístico.

El mundo exterior proporciona datos que permiten reponer la entidad que se ha omitido<sup>7</sup>. La secuencia que contiene el elemento elíptico se profiere en una situación que permite identificar el elemento elidido. He aquí algunos ejemplos, correspondiente cada uno a una situación determinada:

- (8) Quiero el de corte. [En una heladería]  
 (9) ¿Quieres? [En una cena, un comensal enseña a otro, levantándola, una botella de gaseosa]

En ambos casos, tenemos enunciados gramaticalmente completos e, incluso, correctos. También son adecuados desde el punto de vista comunicativo. Su estructura es: «O = SN<sub>suj.</sub> + SV». Esto quiere decir que todos los componentes oracionales básicos están presentes. La primera secuencia se compone de un sintagma nominal sujeto,

---

<sup>6</sup> (6a) sufre la elisión de dos elementos: el verbo y el complemento directo. La secuencia *pero yo no lo creo* de (7) puede sustituirse por *pero yo no creo eso* y *yo no creo que mamá tiene razón*. En (7c), realmente, también está omitido *yo*, aunque no esté expreso en la primera parte.

<sup>7</sup> Esta hipótesis de Vigara Tauste (1992:5) dista bastante de la que defienden Thomas (1979:67) y Jiménez Juliá (1991b:232) al negar cualquier estatuto elíptico en las secuencias en que hablamos de elipsis pragmática. Es lo que estos últimos autores llaman *no realización*.

elíptico (*yo*), y de un sintagma verbal, cuyo núcleo es *Quiero*. El sintagma nominal *el de corte* funciona como complemento directo.

El contexto lingüístico que configura el siguiente diálogo ilustra esta transposición de un determinante a categoría sustantivada:

- (10) a. María tiene *dos* chalés.  
 b. ¿Cuántos chalés tiene?  
 c. *Dos*. [= Tiene *dos*].

*Dos*, como respuesta a la pregunta ¿Cuántos chalés tiene?, desempeña la misma función sintáctica que un sustantivo y no que una oración. En la medida en que está dotado de significado completo gracias al contexto lingüístico, se comporta como enunciado. Por ello, al decir que *el* es el núcleo del sintagma nominal (pronombre), admitimos la posibilidad de que esté acompañado de un adyacente: con mucha frecuencia, un sustantivo precedido de una preposición (*de corte*). Suponemos con esta hipótesis que, si el núcleo es la categoría vacía (o elíptica) *helado* (*el [helado] de...*), *el* (determinante) pasa a *el* (elemento sustantivado) y se convierte en núcleo del sintagma complemento directo (*el de corte*).

Desde el punto de vista informativo, la secuencia *el de corte* es una construcción elíptica<sup>8</sup>. La entidad elidida es el sustantivo *helado*; de ahí que la construcción *Quiero el helado de corte* sea equivalente funcional de *Quiero el de corte*.

En la segunda situación (9), hallamos una oración de modalidad interrogativa que consta sólo de un verbo, *Quieres*. Este finitivo es, a la vez, núcleo de la oración y sintagma verbal. La flexión verbal (-es) permite suponer que hay un sujeto, que está elíptico (*tú*).

Planteada así la cuestión, nos damos cuenta de que, desde el punto de vista gramatical, los enunciados de las situaciones (8) y (9)

---

<sup>8</sup> Leonetti Jungl (1999a:855-857) habla de *elipsis nominal*. Supone que la principal diferencia entre las construcciones de elipsis nominal, o sin nombre explícito, con el artículo definido, y las mismas con el artículo indefinido, es que, en las primeras, el determinante mantiene su forma inalterada, mientras que, en las segundas, la forma *uno* sustituye a *un*. En este sentido, en las construcciones del tipo *La catedral de Managua* y *la de León*, Rigau Oliver (1999:359-360) defiende la hipótesis de la existencia de sintagmas nominales con núcleo elíptico. Para esta autora, el núcleo del SN puede estar ausente y quedar sobreentendido por el contexto oracional, discursivo o situacional.

exhiben unas relaciones trabadas. No hay, por consiguiente, nada que nos obligue a reponer la entidad subyacente; sin embargo, fuera de ambas situaciones, los mismos decursos pierden cualquier valor comunicativo. Es lo que, por ejemplo, ocurre al emitir el siguiente diálogo:

- (11) a. –Quiero el de corte.  
b. –¿Quieres?

Aunque sintácticamente correctas, su semantismo es algo cuestionado. En la medida en que la información que ofrece el contexto extralingüístico desempeña un papel determinante en la identificación del elemento silente, podemos argüir que estamos ante casos de elipsis pragmática, que, no obstante, lo son, ante todo, de elipsis semántica. Es esta información extralingüística la que propicia la restitución de los sintagmas *helado* y *una botella de gaseosa* en las respectivas construcciones de (8) y (9).

Pese a ello, su reposición va en contra, en este contexto, del propio principio de economía de la lengua, fundamento de la comunicación lingüística; de ahí que la elipsis sea, en general, un fenómeno eminentemente funcional.

Dado que las tres divisiones que hemos establecido sobre este fenómeno están abocadas a la comunicación lingüística, pensamos que es preferible hablar tan sólo de una clase: la *elipsis funcional*<sup>9</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA PERDICES, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALLERTON, D. J. (1975): “Deletion and proform reduction”, *Journal of Linguistics*, 11, 213-237.
- BENVENISTE, C. B. (1992): “À propos des énoncés sans verbe: les énoncés réponses”, *Recherches sur le français parlé*, 11, 57-85.
- BRUCART MARRACO, J. M. (1999): “La elipsis”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2787-2863.

---

<sup>9</sup> Véase la clasificación que hace Paredes Duarte (1993) de la noción de *elipsis*.

- DILLER, A. M. (1984): *La pragmatique des questions et des réponses*, Tübinga: Gunter Narr Verlag.
- GREVISSE, M. (1936): *Le bon usage*, París: Hatier.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1991a): “Sobre neutralización y funciones sintácticas”, *Verba*, 18, 129-164.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1991b): “Elipsis nominal y no realización”, en M. Brea y F. Fernández Rei (eds.), *Homenaxe ó Profesor Constantino García*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, vol. 1, 223-247.
- KOVACCI, O. (1975): “Función y contexto: acerca de la elipsis”, en J. B. Avalle Arce et al. (eds.), *Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas “Dr. Amado Alonso” en su cincuentenario 1923-1973*, Buenos Aires: Gredos, 130-145.
- LEONETTI JUNGL, M. (1999a): “El artículo”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 787-890.
- LEONETTI JUNGL, M. (1999b): *Los determinantes*, Madrid: Arco/Libros.
- MEDEROS MARTÍN, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Cabildo Insular de Tenerife.
- PAREDES DUARTE, M<sup>a</sup> J. (1993): “Hacia una clasificación lingüística de la elipsis”, *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 5, Jerez de la Frontera, 203-218.
- QUIRK, R. et al. (1985): *A comprehensive grammar of the English language*, London: Longman.
- REYES, G. (1994): *Los procedimientos de cita: citas indirectas y ecos*, Madrid: Arco/Libros.
- RIGAU, G. (1999): “La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, cap. 5, 311-362.
- RODRÍGUEZ DíEZ, B. (1991): *Elipsis y neutralización en sintaxis*, Logroño: Consejería de Cultura, Deporte y Juventud, D.L.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999): “La negación”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, cap. 40, 2561-2634.
- SHOPEN, T. (1973): “Ellipsis as grammatical indeterminacy”, *Foundations of Language*, 10(1), 65-77.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid: Gredos.